

**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO
AÑO 2014**

Temas en tabla:

- Revisión y aprobación acta anterior.
- Revisión de Indicadores de la Pesquería de Algas Pardas, (actualizados a 1ra semana del octubre de 2014).
- Presentación de avances en el marco de propuesta de pre-acreditación de desembarque, región de Coquimbo.
- Presentación de avances de Modelo de Evaluación Indirecta.
- Presentación de resultados del Programa de Difusión.

Fecha:

15 octubre de 2014

Hora de inicio:

15:10

Hora de término:

18:15

Lugar:

Dirección Zonal de Pesca, Regiones de Atacama y Coquimbo.

ASISTENTES

Nombre	Institución
Javier Chávez	SUBPESCA
Javier Rivera	SUBPESCA
Miguel Sánchez	Seremi Economía
Cristian López	SERNAPESCA
Enrique Altamirano	FEPEMACH
Sergio Carvajal	FEPEMACH
Fernando Tirado	FEDEPESCA
Bernarda Campusano	FETRAMAR
Aldo Jiménez	Industria Abalonera
Roberto Cabezas	Plantas de transformación de mayor tamaño
Eduardo Pérez	ECOS Consultores
Alonso Vega	ECOS Consultores
Felipe Thomas	ECOS Consultores
Ilia Cari	ECOS Consultores

Aprobación del Acta Anterior

Se inicia la sesión con la validación del acta anterior. El acta es aprobada sin observaciones.

TEMA 1: Revisión de los indicadores de la pesquería actualizada a la 1ra semana de Octubre de 2014

El Sr. **Javier Chávez** presenta la revisión de indicadores de la pesquería, señalando que incluye datos registrados hasta la primera semana del mes de octubre. Seguidamente, hace hincapié en la responsabilidad que tiene el Comité de Manejo, indicando que se debe tener en cuenta los objetivos establecidos en la Ley General de Pesca y en el Plan de Manejo, a la hora de proponer medidas y llegar a acuerdos en el marco de la administración de la pesquería. Los objetivos presentados son los siguientes:

- 1. LGPA, Artículo 1° B.: El objetivo de esta ley es la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos.*
- 2. Objetivo del Plan de Manejo en la Componente Ecológica: Propender a la conservación de las algas pardas y los ecosistemas asociados, a través del uso sustentable, considerando su potencial productivo y su rol ecológico. (1) Establecer una explotación controlada sobre los recursos objetivo del Plan de Manejo. (2) Investigar los recursos objetivos y sus ecosistemas.*

Presentación y análisis de indicadores de la pesquería:

En relación a los datos, se observa un aumento en los desembarques comparado con los desembarques anuales observados en los años anteriores (2010 al 2013) para las tres especies contempladas en el Plan de Manejo, *Huiro Macrocystis* spp. (Huiro Macro), *Lessonia nigrescens* (Huiro Negro) y *Lessonia trabeculata* (Huiro Palo). Los valores son los siguientes, **Huiro Macro. 2.989 ton; Huiro Palo 10.133 ton y Huiro Negro 9.668 ton.**

Huiro Negro:

La dinámica de desembarque en el caso del Huiro Negro, evidencia que hay un aumento significativo en los desembarques en los periodos posterior al término de la veda, que operó entre octubre de 2013 y el 28 de febrero de 2014; este aumento es un efecto se deba probablemente a que se siguió extrayendo en forma activa en este periodo, solo que no se informó, ya que era una causal de infracción, por lo que se informó una vez finalizada la veda (marzo de 2014).

En este escenario y considerando que la cuota fue fraccionada en términos temporales (por trimestre) y espaciales (por provincia), se debió cerrar la pesquería en el mes de marzo por agotamiento anticipado del periodo (primer trimestre del año 2014). Desde ahí en adelante, dado que la cuota es de 9.500 ton, gran parte de la cuota se consumió alrededor del mes 54 (Junio de 2014); (Se considera el mes 1, enero de 2010 y el mes 58 octubre de 2014). Este consumo anticipado ha generado una baja importante en los niveles de desembarque a la fecha.

En el caso del esfuerzo, hay una correlación con los datos anteriores, donde se observa un aumento del esfuerzo, en los meses de marzo y abril del 2014, donde aparece consolidado el esfuerzo en los DA de la actividad ejercida en el periodo de veda (enero y febrero de 2014), para luego caer por los cierres temporales de la cuota fraccionada. Por otra parte, si observamos el **número de orilleros** que operaron en los **meses de octubre de 2013 a febrero 2014** en promedio son **416 orilleros** (considerando buzos y orilleros), esta cifra está por sobre los valores promedio observados en todos los periodos anteriores.

Esto tiene un efecto inmediato en las capturas por unidad de esfuerzo (CPUE), observándose una baja de CPUE en el año 2014 a un valor promedio de **2,58 ton /orillero / mes**, comparado con la CPUE del periodo en veda **2,7 ton/orillero/mes**, donde se observa una baja evidente, lo que es preocupante porque a pesar que hay más gente trabajando, cada uno de ellos obtiene menos cantidades de recurso en comparación con los periodos anteriores.

Esto tiene varias lecturas, una de ellas tiene que ver con el estado del recurso, según los resultados preliminares del programa de monitoreo realizado por ECOS, se observa un alto porcentaje de algas juveniles, con poca frecuencia de algas adultas; esto se relaciona con una disminución en el rendimiento y afecta directamente la actividad productiva ejercida por los usuarios de la pesquería.

Huio Palo:

En el caso del Huio Palo, éste tiene un comportamiento bastante irregular que se relaciona con los periodos de cierre y apertura de la cuota. A diferencia de los otros recursos, la veda extractiva aplicó solamente entre octubre y diciembre de 2013, observándose un aumento significativo en el mes de enero de 2014, con datos nunca antes vistos para los mismos meses en años anteriores. Esto refleja que hubo un traslado en el periodo de reporte de la información, pero la actividad extractiva continuó, aún en el periodo de veda.

Los promedios de desembarque en igual periodo en años anteriores (años sin medidas de administración), variaron entre **830 ton y 853 ton**, sin embargo, entre **enero de 2014 y la 1ra semana de octubre de 2014, este valor supera las 1.000 ton.**

En el caso del **esfuerzo pesquero**, se observa un aumento relacionado con la apertura del último periodo, la dinámica del 2014 es muy diferente a la de periodos anteriores, donde el esfuerzo pesquero aumenta una vez terminada la veda, nuevamente se puede suponer que se aglutina la información de la actividad ejercida durante la veda.

Huio Macro:

El Huio macro tiene una dinámica característica que se relaciona con los ciclos biológicos del recurso, siendo una dinámica estacional con altos niveles de extracción en primavera y verano y baja extracción durante el otoño e invierno, sin embargo, hubo un gran aumento en los niveles de extracción durante los últimos meses estivales del 2013 y primeros meses del año 2014; lo cual es extraño, dado que este recurso estaba en veda extractiva.

Situación Actual de Valores de Cuota Total Permissible, aprobada para el año 2014.

La siguiente tabla resume la Cuota Total Permissible, aprobada para el año 2014, para los tres recursos incorporados en el Plan de Manejo y los niveles de desembarque registrados hasta la primera semana de octubre del presente año.

Tabla 1. Resumen de valores de Cuota Total Permissible y volumen de desembarque total a octubre de 2014.

CTP 2014 (Ton.)		
HN	HP	HM
9.500	11.000	2.516
Desembarque a 1° semana octubre (Ton.)		
HN	HP	HM
9.668	10.133	2.986
Balance (Ton.)		
HN	HP	HM
-168	867	-470
102%	92%	119%

La cuota aprobada para el año 2014 por el Comité Científico Técnico fue de **9.500 ton para Huio Negro, 11.000 ton para el Huio Palo y 2.516 ton para Huio Macro**. Los desembarque a la primera semana de octubre para el Huio Negro y Huio Macro ya superaron lo propuesto por el Comité; para el Huio Palo a la fecha quedan 867 toneladas a favor, sin embargo, a finales de mes ya debería agotarse.

El **Sr. Javier Chávez**, quien presenta los datos, señala que esta información evidentemente es preocupante, pues a pesar que el Comité ha propuesto medidas, éstas no han llegado a quienes las debiesen cumplir. Agrega que desde el punto de vista institucional, se ha recopilado información desde diversas fuentes, ya sea por los datos

entregados por el SERNAPESCA, por los resultados del estudio de seguimiento o por la información de actores de la pesquería, la conclusión es que el recurso está en riesgo, incluso en sectores como la provincia de Limarí donde se tenía la visión que la pesquería se manejaba en términos sustentables y al parecer no es así.

Por su parte, la **Sr. Bernarda Campusano**, señala que ha disminuido la cantidad de alga varada en el sector de Talcahuaca, indicando que no ha habido marejadas fuertes. Frente a este comentario el **Sr. Javier Chávez**, señala que esta disminución puede deberse a la disminución de plantas adultas.

El **Sr. Enrique Altamirano**, consulta a los participantes, si el Comité quiere ser un ente *proactivo* o *reactivo* y agrega que hay que tener clara esa definición, emplazando a los participantes para ser capaces de actuar en forma anticipada. Además destaca que el año 2013 ya se conocían estos indicadores y a la luz de los datos hay una serie de hechos que no tienen respuesta como por ejemplo quien guardó el Huiro (extraído en periodo de veda), agrega que a su juicio no se conoce ninguna caleta que esté guardando el Huiro y ni cómo éste fue declarado posteriormente al Servicio.

Finalmente señala que la propuesta de los pescadores artesanales es, sectorizar la costa, pues consideran que ésta vía es la única forma de resguardar el recurso, esto implica que si hay personas o sectores que consumieron su cuota no puedan trasladarse a otros sectores y de alguna manera evitar “*la carrera olímpica*”. Agrega que como Comité tenemos que ver la capacidad de gestionar, cómo distribuir, racionalizar y buscar la forma de acordar con la industria una explotación sustentable del recurso, “*para que no matemos la gallina de los huevos de oro*”.

El **Sr. Javier Chávez**, responde que es deseable tener la capacidad de poder reaccionar a tiempo y además tener herramientas que sirvan para tomar decisiones, pero que hoy en día no son tan dúctiles, por ejemplo, no podemos prohibir que se desplacen dentro de la región.

El **Sr. Enrique Altamirano**, enfatiza que actualmente no lo estamos haciendo bien, la cuota finalmente es regional y la disfrazamos que es provincial y no es así, porque se acaba en un sector y se desplazan a otro sector y lo arrasan.

El **Sr. Roberto Cabezas**, representante de las plantas de proceso de mayor tamaño, sugiere que la cuota debería estimarse a más tardar el 15 de noviembre para que pueda ser presentada al Comité Científico Técnico, considerando además que en materia de cuota hay que trabajar en temas cuantitativos. Además agrega que en cada región los Comités de Manejo son muy diferentes y le sorprende que a nivel central no se haga una transferencia de las diversas formas de administrar la pesquería, frente a ese punto, destaca la conformación de los Comités Locales de Algueros en la segunda y primera región que es una forma de sectorizar la pesquería.

El **Sr. Javier Rivera**, responde que efectivamente hay que considerar las diferencias en los planes en el norte grande y norte chico, por ejemplo, en el norte grande no hay flota que extraiga Huiro Palo, al menos no está permitido, por lo que solo hay recolectores de orilla, lo que permite ejecutar una sectorización, sin embargo, una medida de esa naturaleza se basa en acuerdos pero hay que analizar la forma de fiscalizar las medidas con las herramientas legales disponibles y en este caso no hay herramientas concretas para fiscalizar esa medida.

El **Sr. Fernando Tirado**, señala, “Estimados integrantes de Comité de Manejo, yo traigo un mandato de la Federación que represento, el día de ayer se hizo una reunión urgente en nuestra Federación donde se convocaron 18 sindicatos y creo que representa la mayor cantidad de algueros en la cuarta región. En la reunión la gente misma está dando testimonio del desastre que está quedando bajo el agua, los número reflejan que estamos funcionando ilegalmente, es decir, se estimó una cuota, se fraccionó y si se consumió la cuota, se debió cerrar la pesquería, pero si mañana no se cierra yo voy a poner una demanda porque debemos proteger este

recurso". En este contexto agregó "coincido con Enrique Altamirano, en que nosotros deberíamos tener medidas administrativas que sectorizaran la extracción del alga y que cada dirigente sea responsable del desembarque que se realiza en cada caleta".

Agrega que se debe actuar según lo establecido en la LGPA según lo señalado en el Artículo 8º y 9º destacando que se deben considerar todas las medidas de conservación y de administración contempladas en la ley y en los planes de manejo, como rotación de área de pesca, criterio y limitación de la extracción, entre otros.

Frente a este tema el **Sr. Fernando Tirado**, señala que **FEDEPESCA**, propone que se cierre definitivamente el barroteo y que se hagan cuotas fraccionadas por caleta, esto último considerando que hay caletas más pobres que deben asegurar el abastecimiento de recursos para su subsistencia. El fundamento de esta medida es que los más afectados son las personas, algueros, orilleros que se están quedando en tierra observando como hay personas que están arrasando con lo que es de todos.

Hoy en día los orilleros, algueros de Choapa y Limarí, no están sacando Huiro, ya no vara Huiro, porque los botes lo están sacando todo. Esto es un tema social y económico. Estamos llamando a la intendenta para que visite la ciudad de Los Vilos para tomar el reclamo de los pescadores artesanales.

El **Sr. Javier Chávez** señala que desde la administración se está evaluando proponer a través del Comité una veda extractiva de al menos 6 meses, para poder dejar descansar las praderas y permitir su recuperación, incluso se ha evaluado una veda de un año y que en ese periodo se pueda extraer solo varado natural.

El **Sr. Enrique Altamirano** consulta, cómo se va a fiscalizar una medida como esa, frente a esta consulta, **Javier Chávez** indica que eso es parte del control de la medida y que se trabajará de manera coordinada con el Servicio. Finalmente el **Sr. Altamirano**, alude al pago de bonos como una forma de apoyar el proceso de cuidado del recurso, tal como se hizo en otras pesquerías.

El **Sr. Javier Chávez** destaca que el trabajo realizado a lo largo de los años en el Comité de Manejo desde que era mesa público-privada, para señalar que como Comité se tiene la madurez suficiente para plantear estrategias que vayan en ese sentido. Por otra parte, agrega que es necesario contar con antecedentes para tomar decisiones y respaldarlas con datos concretos, por ejemplo, con la ejecución del Proyecto FIP, de evaluación directa para los tres recursos en la IV región en Áreas de Libre Acceso, se va a poder conocer la *estructura de talla* de los recursos, cómo están los *proceso de reclutamiento*, qué pasa con la *mortalidad natural*, además de conocer la *abundancia de biomasa* por territorio.

El **Sr. Miguel Sánchez**, Seremi de Economía, comenta que le parece extremadamente grave que se decrete una veda y que ésta no se respete; esto tiene dos efectos complicados, el primero sobre el recurso mismo y el segundo que con esto estamos debilitando las decisiones que se toman en el Comité y cuando eso sucede se debilitan las instituciones, lo cual a su juicio es tremendamente grave. Por otra parte, consultó ¿cuál es la mecánica de esta sesión? ya que han surgido varias propuestas y quiere saber qué pasa con eso, esperando que éstas se evalúen y se informe al respecto. Además destaca que las propuestas realizadas por los representantes del sector pesquero artesanal, Fernando Tirado y Enrique Altamirano, están contemplados en la ley y en definitiva debemos resolver, cómo enfrentamos el problema y evitar llegar a una situación crítica cuando se hayan sobrepasado todos los límites.

El **Sr. Javier Chávez**, responde al Seremi señalando que la idea, es poner sobre la mesa estos temas y tomar decisiones en la siguiente sesión, que se realizará en noviembre. Respecto su segunda consulta, señala que efectivamente algunas ideas parecen muy buenas pero carecen de respaldo legal para implementarlas, tal como lo presentó el presidente del Comité, el **Sr. Javier Rivera**, al inicio de la sesión.

En relación a la veda, informa que si bien es cierto que cuando se aplica la veda no funciona, esto sucede

durante periodos cortos, donde hay un desplazamiento en el periodo en que se informa, pero esto no debiese pasar en periodos de más de 6 meses y esto es apoyado con el registro que lleva el Servicio donde es posible hacer un seguimiento desde el recolector a la planta de proceso.

El **Sr. Cristian López**, representante del Servicio Nacional de Pesca, señala que es posible que las alzas en los desembarques pueda ser algo que efectivamente este ocurriendo por las verdaderas “carreras olímpicas” que se realizan en la costa, dado que todos saben cuánto es la cuota y el periodo de apertura, los extractores se preparan para la cosecha y esto también aumenta los niveles de desembarque. Por otra parte, agrega que en el caso del Huiro Palo, no se sabe lo que hay bajo el agua, en términos de *Estructura de Talla y Biomasa*, además hay que reconocer que hay una conducta de extracción que tiene que ver con que por muchos años no hubo límite de extracción y además las cuotas eran provisorias.

En el caso Huiro Negro, es la pesquería más difícil de fiscalizar, ya que la barretean, la tiran al agua y luego vara, en el huiro palo es más fácil de distinguir, pero es preocupante la flota que se tiene actualmente y los niveles de desembarque por día.

El **Sr. Roberto Cabezas**, comenta que el plan de manejo es bastante amplio y tiene una serie de alternativas para evaluación directa e indirecta del recurso, por otra parte, señala que la ley se debe aplicar a cabalidad, en este plano no es lo único la cuota, aún cuando es una medida administrativa que se basa en un modelo que se ha ido perfeccionando con el tiempo. Por otra parte, señala que el Comité Científico Técnico deberá fijar los rangos de cuota, en caso que éstas estimaciones pueden ser realmente bajas, esto puede llevar a un recelo o disconformidad en cierto sector y nuevamente se puede aplicar un sistema de subsidio como lo planteó Enrique Altamirano, pero hay que ver otras acciones para llevar el tema de la gobernabilidad.

En este sentido, agrega que se debe reconocer que el tema es complejo y haciendo referencia a los otros mecanismos del plan, todas están presentes en el artículo 9 bis. Para finalizar destaca la importancia de la capacitación y las buenas prácticas de extracción para los usuarios directos del recurso. En ese esquema el plan de manejo hay que aplicarlo a cabalidad y lo mismo la ley; pero por otra parte hay que ser cuidadosos con lo que se proponga al Comité Científico Técnico, porque ellos pueden estimar medidas más drásticas según el estado del recurso y habrá que respetarlas.

El **Sr. Aldo Jiménez**, representante de la industria abalonera, indica que desde la reunión anterior, se evalúa la pesquerías de algas pardas como tres pesquerías distintas, pero con medidas similares, no obstante, para el sector abalonero, les interesa que las pesquerías sean evaluadas por separado ya que operan de manera distinta y se propongan medidas administrativas específicas para cada caso. Por otra parte señala, que hay que hacer un mea-culpa, sobre el hecho que se opere y después se informe, ya que esto ha sido tolerado por todos (usuarios, empresarios, etc).

El **Sr. Enrique Altamirano**, destaca que el bosque es uno solo y en este momento esta sobreexplotado, los indicadores presentados por el Sr. Javier Chávez, lo reflejan claramente. “Como Comité, debemos reaccionar y esto tendrá consecuencias tanto en el comportamiento de las personas como en el comportamiento del recurso”.

Si bien se reconoce que el Huiro Macro tiene un comportamiento estacional, destaca que el problema está en el Huiro Negro, ya que el esfuerzo sobre ese recurso es superior, por lo tanto, debemos enfocarnos en ese recurso. Por otra parte señala que está de acuerdo en que se debe generar conciencia en los usuarios para tener una visión de largo plazo, para cuidar el recurso ya que las consecuencias de perderlo afectará principalmente a los algueros.

En relación a la propuesta de prohibir el barroteo, señala que no puede apoyar esa idea, ya que no todas las

caletas tienen la misma realidad y sus representados no estarían de acuerdo con esa medida.

Finalmente, destaca a fin de noviembre se debe tener una propuesta clara, precisa y concisa, sobre qué medidas de administración proponer en el Comité Científico y éstas deberán sustentarse técnicamente para ver qué se hace con este problema.

Finaliza señalando, que uno de los mejores sistemas que podemos tener es el **autocontrol**, es decir, “yo no voy a permitir que usted me saque a mi parcela, cada uno saca lo que le corresponde y nadie puede tener derecho a ir a sacarle al otro lo que le corresponde”, estas son propuestas reales que en otras regiones se aplican, tal como lo vimos en el seminario de Algueros en la ciudad de Navidad; esa es una medida de administración que puede ser válida, solo hay que hacer un esfuerzo para buscar el ajuste y la forma adecuada para que desde la teoría se lleve a la práctica, la gente está consciente que el alga no se puede seguir sacando como se está haciendo hasta ahora, pero también, esto incluye a las plantas de proceso, las que deberán adaptarse con las toneladas que les corresponden y no incentivar a sacar más de lo permitido.

El **Sr. Fernando Tirado**, es enfático en señalar que hoy en día no hay sustentabilidad del recurso, hay varias reuniones, por ejemplo, hay un acta de una reunión realizada el día 09 de mayo de 2011, donde participamos todas las Federaciones de Pescadores Artesanales de la Cuarta Región, donde se señaló que iba a ocurrir una carrera olímpica con el tema del Huiro. Actualmente el recurso está en riesgo, las áreas de libre acceso (ALA) fueron arrasadas. Hoy en día hay autorizados 3 mil personas en el tema del alga y son 80 los que se están comiendo todo, entonces algo está mal, mucha gente ve como se está acabando, el resto somos testigos silenciosos, las medidas han sido sobrepasadas y somos corresponsables de lo que está ocurriendo, porque estamos legitimando algo ilegítimo”.

Por otra parte el alga es un recurso vulnerable, tal como se señaló, se desembarcan 100 ton por comuna y eso en ninguna parte sucede, hoy en día los orilleros se pasean por la orilla y no están sacando nada todo lo están sacando solo los botes, es más los botes con capacidad para una tonelada fueron vendidos, porque no servían y hoy se utilizan botes de 4 o 5 toneladas. En conclusión, está siendo devastado el fondo marino.

También hay responsabilidad administrativa de la Subsecretaría de Pesca que publicó los estudios de las áreas de manejo (AMERB) por internet, esto le abrió el apetito a los buzos y sectores que estaban siendo protegidos ahora están siendo arrasados, se están convirtiendo en polvo, arrasaron con los locos, lapas, erizos, etc. Tenemos extracción ilegal por mar y por tierra, aquí se tienen que tomar medidas de fondo, y nosotros queremos el cierre definitivo del barroteo en la zona de libre acceso. Queremos que lleguemos a un consenso que se sectorialice la extracción del alga y que cada uno de nosotros tenga un territorio y esa es la única alternativa que podríamos aceptar.

El **Sr. Javier Rivera**, señala los plazos de las siguientes actividades, indica que a más tardar el 30 de noviembre se debe tener redactado un documento que el Comité de Manejo presentará en el Comité Científico, que establecerá la medida a implementar el próximo año. En este contexto se debe tener una reunión que va a ser definitoria y así poder trabajar en un documento que cuente con el respaldo de todos los consejeros y que sea óptimo para ser presentado al Comité Científico, ya que de lo contrario este Comité va a actuar en base a los antecedentes que tiene y eso podría ser lapidario para la pesquería.

Por su parte el **Sr. Fernando Tirado**, consulta ¿qué pasa hoy en esta reunión dado que ya se han sobrepasado las cuotas?, frente este punto, el Sr. Javier Rivera aclara que cuando se sobrepasa la cuota el mecanismo de cierre es automático y que el Servicio activa el cierre de la pesquería para los tres recursos y en este caso se cierra hasta el 28 de febrero del año 2015.

El **Sr. Cristian López**, aclara que el cierre es por provincia. De los tres recursos el más expuesto es el Huiro Negro, por que al acabarse la cuota, se puede seguir extrayendo alga desprendida naturalmente y esto a veces es

falseado por los usuarios.

La **Sra. Bernarda Campusano** por su parte consulta, cómo se va a fiscalizar la prohibición del barroteo, porque hubo un caso en donde se abrió el alga y en un par de días se acabó la cuota. Como se fiscaliza a quienes extraen en veda y sobre todo a quienes les compran.

El **Sr. Cristian López**, señala que hay dos conceptos importantes a resolver, por una parte si hay, o no hay cuota, y si se permite o no el barroteo. Al aceptar el barroteo, la pre-validación podría ser una herramienta de autocontrol, hay que involucrar a los actores y por ley nosotros tenemos la facultad o atribución de hacerlo, actualmente hay una resolución para dar mayores facultades de control y esto podría resolverse en el contexto del Plan de Manejo. Punto a tratar en el tema número 2.

TEMA 2: Presentación de avances en el marco de propuesta de pre-acreditación del desembarque.

El **Sr. Cristian López** presenta el sistema de pre-validación del alga, destacando que este sistema requiere en primer lugar, hacer un mapeo para todo el territorio, con el fin de sectorizarlo por caleta y luego asignar una persona a cargo de realizar la pre-validación en origen y que éste tenga una jurisdicción asignada a un territorio. La idea es que el Servicio Nacional de Pesca, no pueda visar ningún documento tributario si no ha sido previamente validado en origen. En este marco, se debe aprobar en el Comité si esto se aplicará a toda la región o se hará en forma progresiva.

Agrega que el formato es bastante simple y posee suficiente información para cruzarla con la pre-validación de origen, lo que permite hacer la trazabilidad del recurso.

Comenta que comparte la opinión de establecer un sistema específico para cada especie porque el comportamiento tanto del recurso como de los usuarios es distinto.

Señala además, que la cuota individual tipo RAE, no es una idea tan descabellada, nos obligaría a hacer un trabajo más extremo, porque aquí las conductas de traslado de sectores se realizarían entre vecinos, pero podría ser factible con el tema de la pre-validación.

Destaca que el Servicio no tiene dinero para implementar este sistema, por lo que hay que revisar ese tema también y ver de qué manera se puede asignar derechos a las personas pero también con obligaciones, en un sistema similar al RAE, pero se deben considerar que en los RAE las sanciones son brutales.

Para finalizar señala que a juicio del Servicio Nacional de Pesca se considera que la cuota ha sido respetada y ha sido controlada en forma efectiva en términos globales, pero se sugiere que los periodos de veda sean más amplios.

El proceso de la pre-validación, debería resolverse este año, donde estaría en poder de la mesa el procedimiento, además de entregar una especie de etiqueta donde el comerciante cuando se traslade desde la playa hasta la planta debería contar con los documentos que hasta ahora utiliza como los D.A, documentos propios del comercializador al cual se le asignaría una etiqueta, documentos tributarios y un informe operacional, que nos permitirá cruzar información y fiscalizar de mejor manera.

El **Sr. Javier Rivera** consulta ¿Cuándo estaría listo el documento para poder presentarlo al Comité, con toda la estructura que debe tener?, ya que esto es lo que esta pidiendo Enrique Altamirano y Fernando Tirado y ahora está la herramienta que se puede utilizar de manera legal.

El **Sr. Cristian López**, responde que el procedimiento puede ser presentado a la mesa en el corto plazo, por otra parte agrega que hay experiencia previa en un sistema similar como lo fue el "Plan Confianza", con la diferencia

que en ese plan había derechos exclusivos sobre una cuota que estaba asignada por resolución, pero en este caso se podría aprobar en la Mesa, que el derecho de acreditación de origen sea por territorio. En ese caso, es fundamental el mapeo por caleta para ver quienes se interesan por acreditar origen y que se establezca en el Plan de Manejo. El **Sr. Javier Rivera**, indica que para hacer una modificación al Plan de Manejo, se requiere un acuerdo de los integrantes del Comité.

Tema 3: Presentación de avances de Modelo de Evaluación indirecta.

El **Sr. Eduardo Pérez** de ECOS, inicia su exposición indicando el propósito de la tarea encomendada. Señala que se solicitó una actividad especial para hacer un análisis de los datos del Huiro Negro, donde el Comité quería elaborar una estrategia en el corto y largo plazo, para hacer sustentable el recurso en el tiempo y que esta estrategia sería sustentada técnicamente por ECOS para proponer un modelo matemático de simulación, donde se discutirían distintos escenarios de acciones que le permitirían al Comité definir las reglas de decisión y esas reglas pasarían a formar parte del Plan de Manejo a través de la explicitación de medidas de administración con criterio técnico.

El profesor **Eduardo Pérez**, indica el establecimiento de límites definidos en forma arbitraria para evaluar el comportamiento de los datos; en primer lugar se propone la máxima capacidad de carga del alga sin ninguna intervención del hombre, en este caso se utiliza el 25% de lo que sería la capacidad de carga del sistema. Se propone otro límite que se establece de acuerdo con el principio precautorio que se nos pidió que incorporamos en el plan, se utiliza el máximo rendimiento sostenible (MRS), considerando el 50% de la capacidad de carga del sistema.

Además, antes de continuar su explicación, destaca que estamos trabajando con vegetales, por lo que tiene altas tasas de crecimiento y recuperación; agregando un segundo punto importante relacionado con la temporalidad que posee el recurso, es decir, no da lo mismo el periodo en que es explotado intensamente. La evaluación indirecta muestra que desde el 2010 se veía una tendencia a la baja, donde uno veía desembarques muy altos, especialmente los más altos en el verano del 2013 como mostraba el Sr. Javier Chávez. En este escenario, si los desembarques comienzan a disminuir, se espera que el recurso se comience a recuperar, si bien desde la segunda mitad del 2013 no se ve una alta recuperación, pero si se observa una estabilidad. Otro punto importante es que, sobre los desembarques realizados, se fijó una cuota y fue menor a los desembarques observados los años anteriores, por lo tanto, si regulamos más intensamente podríamos esperar una recuperación a distintas tasas.

Actualizando los datos al 2013, cuando comenzó a disminuir los desembarques, se pudo observar una leve mejoría, en relación a la cuota establecida alrededor de las 9500 ton. Afortunadamente es una cuota bastante prudente la que se tomó el año pasado, y según el modelo, aún cuando faltan los datos de octubre y noviembre, se observa una recuperación del recurso. Esto indica que si los desembarques van disminuyendo, es que debieran haber pocas plantas adulta pero una fuerte base de plantas juveniles, lo cual sustenta esta recuperación, por su alta capacidad de adherencia del sustrato y porque es más difícil que se desprendan, por lo tanto deberíamos esperar menos alga varada. La disminución de las capturas es una tendencia observada hace tiempo y es lo que ha permitido que se este recuperando el recurso, es decir, en términos generales hay indicios de recuperación.

Lo que predice el modelo que ocurriría el año 2015 simulando un escenario sin barroteo, es que le damos un empujón a la recuperación, se pueden plantear distintos escenarios, por ejemplo, si el Comité decide proponer una cuota mensual de 1.200 toneladas mensuales no se llega a la línea de recuperación pero se deja descansar las praderas, estos escenarios se pueden simular con este modelo. Ahora bien, si el modelo logró replicar lo que se observó en el pasado, por lo tanto se puede pensar que sirve para predecir el futuro en diferentes escenarios, esto para el huiro negro, para los otros recursos son un poco mas frágiles, pero esta herramienta serviría para poder ofrecerle al equipo técnico una alternativa.

El **Sr. Fernando Tirado**, señala que de un año a otro, la planta no se puede vender ya que el tallo no es grueso, cuando se seca queda chico y hablar de un año de recuperación de la especie le deja dudas, ya que no es comercial.

El **Sr. Enrique Altamirano**, comenta que cuando no se barretea es cuando hay marejada, pero cuando hay buen tiempo, “están encima barreteando”. Si bien, la luz roja esta prendida, la cuota no se ocupó en su totalidad, lo que el modelo muestra es que si logramos hacer o tomar medidas podríamos recuperar el recurso, es decir, el modelo valida algo que veníamos planteando hace bastante tiempo, de tener los niveles de credibilidad que veníamos pidiendo hace tiempo para mostrar al Comité Científico. Además podemos ir transmitiendo a nuestra propia gente que protegiendo esos juveniles podremos mantener nuestro recurso.

Por su parte el **Sr. Fernando Tirado**, señala que hoy en día, no tenemos alternativas, señalando el caso de otras pesquerías como la merluza, ya fue, hay que tener una alternativa compensatoria para la gente, ya que vivimos del recurso, tenemos que ser responsables especialmente como dirigentes de llevar respuesta a la gente. No solo los pescadores artesanales hemos sido culpables, ya que hemos visto que los industriales también son culpables.

El **Sr. Javier Chávez** consulta si el modelo en términos de lo que proyecta que habría en biomasa es en toda la región?, ya que el modelo incorpora información de las áreas de libre acceso y de áreas de manejo y esto es un dato importante, por eso pareciera que es una recuperación tan alta, lo que ven como despoblado y plantas chicas es en las áreas libres, sin embargo, las áreas de manejo trabajan como zonas buffer.

El **Sr. Alonso Vega**, interviene señalando que le gustaría incorporar una idea de zonificación territorial, si pudiéramos establecer o predecir tasas de renovación local en términos oceanográficos en ciertos lugares, considerando que son más rápidas o mayores las tasas de recuperación por la carga de nutrientes. Además hay un efecto topográfico, no es lo mismo pelar un farellón a una plataforma. Un lugar con altas tasas de renovación tienen tasas más altas para ingresar más trabajadores al sector. Como los varaderos naturales y eso se debe identificar.

El **Sr. Enrique Altamirano**, señala que eso produce efectos que son automáticamente positivos para el recurso y la región, hay lugares con acantilados que es muy difícil que se barretee y se extraiga, pero hay lugares como en Choapa que tiene esos lugares que ayuda a la zonificación, tenemos identificados los lugares y las personas que trabajan allí, por lo que hay un proceso de autocuidado que te muestra lo que podemos lograr con la sectorización.

El **Sr. Roberto Cabezas**, considera que este planteamiento es extremadamente valioso, ya que un acceso libre significa una “carrera olímpica” de explotación del recurso y no es solo Chile quien tiene este problema, pero siempre que se ha tratado de avanzar a una situación mas restringida ha llevado mejores resultados.

Por otra parte el **Sr. Javier Rivera**, señala que esta herramienta que nos presentó el profesor será realmente importante para presentar al Comité Científico.

El **Sr. Aldo Jiménez**, consulta sobre el programa para implementar la pre-validación y el financiamiento para su ejecución y cumplimiento, destacando la importancia de contar con recursos para éste efecto.

El **Sr. Cristian López** de SERNAPESCA, responde que lo primero es incorporarlo en el Plan de Manejo, para poder aplicar esta medida. Lo segundo es emitir etiquetas, con número de folio y visación con numeración que identifique la caleta. Esta información permitirá cruzar información con la visación.

El **Sr. Roberto Cabezas**, señala que la ley bentónica podría incorporar financiamiento para la pre-validación y trazabilidad (artículo transitorio u otro).

El **Sr. Cristian López**, señala que tiene dudas de cómo se financia esto, pero ya que todos en esta mesa están de acuerdo creo que lo validaríamos.

El **Sr. Javier Rivera**, señala que espera que tenga al menos un año de tramitación, pero tal vez haya que golpear puertas y buscar financiamiento solicitando la capacitación necesaria, sobre la misma pesquería, tal vez uno podría buscar financiamiento si pudiéramos sacar algo de las ventas.

Cristian López agrega que este es un sistema mas artesanal, pero lo importante es contar con alguien que va a estar ahí para validar, este sistema se financia por tener un derecho exclusivo, tal vez el mapeo o cuota territorial hay que darle una vuelta al asunto.

Tema 4 : Presentación de resultados del Programa de Difusión

La **Srta. Iliá Cari**, de ECOS, presenta el trabajo realizado junto a la Srta. Heidi Herrera, señalando que el programa de difusión se realizó tanto a usuarios de la pesquería, como al público en general, a través de la presentación en colegios de la región.

Señaló además que la difusión incluyó una exposición itinerante, consistente en paneles informativos, un video documental de la actividad extractiva de la región y una charla dictada por ambas profesionales, donde se explicaron aspectos relevantes del Plan de Manejo, aspectos biológicos de las tres especies consideradas en el Plan, su importancia económica y social.

Se informó que se realizaron presentaciones en Colegios de la Serena (Colegio San José), Caleta Hornos (Colegio Carlos Condell), Tongoy (Liceo Marítimo) y que se visitaron las Caletas de Punta Choros, Puerto Aldea y Caleta Hornos aún cuando en ésta última no logró realizarse. Queda aún pendiente la difusión en el sector de Los Vilos y Talcaruca. Esta difusión estuvo dirigida a niños de enseñanza básica y enseñanza media, en cada colegio se realizó una actividad práctica para aplicar lo aprendido, considerando que los colegios de zonas rurales, ellos conocen esta actividad ya que la ejercen sus padres y familiares, se destaca además la actividad desarrollada el 21 de Agosto en el Liceo Marítimo de Tongoy ya para ellos fue importante desde un punto de vista técnico.

Al finalizar la presentación la **Sra. Bernarda Campusano**, representante de Talcaruca, solicitó que la difusión que se realizaría en el sindicato al que pertenece incluya además una difusión en la escuela de la localidad y se puedan invitar a sus familias.

Tanto **Enrique Altamirano**, como **Fernando Tirado**, valoraron la iniciativa, así como el resto de integrantes del Comité y destacaron que ésta es la forma correcta de dar a conocer una actividad relevante en la región y de generar conciencia sobre el cuidado del recurso. Además, el **Sr. Fernando Tirado** solicitó que se presentaran las conclusiones del trabajo desarrollado por los niños y jóvenes y se presentara un informe al Comité de Manejo.

Por su parte el **Sr. Enrique Altamirano** señaló que una de las mejores formas de dar a conocer y generar conciencia es a través de difusión, agregó que “cuando el árbol está doblado ya no se endereza”, pero es importante que esto se siga llevando a los niños y a escuelas incluso que no tengan mar, es la forma de dar a conocer nuestros recursos y si va orientado a los niños, estamos de acuerdo. La gente conoce muy poco las especies marina y no puede seguir pasando en nuestro país.

RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Acuerdo 1	Se propone realizar la siguiente sesión la primera quincena de noviembre, más una segunda sesión en el mismo mes. Se solicita a los representantes traer analizados los temas con sus representados ya que en dichas reuniones se tomarán las decisiones para el año 2015.

Lista de Asistencia Comité de Manejo Algas Pardas Región de Coquimbo, Sesión 15 de Octubre 2014.



FECHA: 15/10/2014
LUGAR: Subsecretaría de Pesca
EVENTO: Sesión CMAP-IV

PROGRAMA OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO		
Nombre	Organización / Institución	Firma
Cristian López Luna	Semapesca	
Bernardo Campuzano P.	Ferhomon Elqui	
Aldo Jiménez Paz	Comercial Ceramexima	
Edmundo P. Pérez E.	ECOS	
Monse Urpe	ECOS	
Roberto Cabezas Bello	COPRAM	
Fernando Tirado Soto	FUNDIPUSCA F.V. R. G.	
Miguel Sánchez	Economía	
Enrique Otteuirguo F.	Fepemoch. P.g.	
Sebastián Corvoja, e	Fepemoch	
Javiera Videla Vargara	D.Z.P.A. III-IV	
Javiera Chica Vilelas	II	